



MODELO EDUCATIVO AIEP

2016

A large, semi-transparent '2016' is overlaid on a photograph of a modern building at night. The building has a glass facade and a sign with the AIEP logo and name on top. The background is a dark blue sky.

MODELO EDUCATIVO AIEP

TABLA DE CONTENIDO

1.	ANÁLISIS DE CONTEXTO	
1.1.	Los desafíos del desarrollo	5
1.2.	Las nuevas competencias requeridas en el mundo del trabajo	5
2.	AIEP Y SU ENTORNO	
2.1.	Propósitos Institucionales	7
2.2.	Elementos centrales asociados al modelo	7
2.2.1.	Formación basada en competencias	7
2.2.2.	Calidad	8
2.2.3.	Innovación académica.....	8
2.2.4.	Itinerarios formativos articulados	9
3.	MODELO Y SELLO EDUCATIVO DE AIEP	
3.1.	Fundamento del modelo educativo	11
3.2.	Características distintivas del modelo educativo	13
3.2.1.	Modelo educativo de formación basada en competencias	13
3.2.1.1.	Definición de competencia en el modelo educativo.....	14
3.2.1.2.	Capacidades genéricas, específicas y básicas.....	14
3.2.1.3.	Competencias del sello educativo AIEP.....	15
3.2.1.4.	Organización curricular en áreas de formación.....	15
3.2.1.5.	Alto contenido práctico.....	16
3.2.1.6.	Diseño y actualización curricular de carreras.....	16
3.2.2.	Articulación entre diversos niveles formativos	18
3.2.3.	Apoyo Integral al estudiante	20
3.2.4.	Docentes vinculados al medio laboral	23
3.2.5.	Orientación a la empleabilidad	26
3.2.6.	Aseguramiento de la calidad de la formación	27
3.3.	Sello Formativo AIEP	28
3.4.	Planificación de los recursos para la docencia	31
4.	INSTALACIÓN DEL MODELO EDUCATIVO AIEP	
1.	Diseño	32
2.	Implementación	33
3.	Evaluación	33

1. ANÁLISIS DE CONTEXTO

1.1. LOS DESAFÍOS DEL DESARROLLO

La interdependencia de las economías mundiales ha sido una de las características más relevantes y acentuadas de las últimas décadas. Tanto en escenarios de impulso y desarrollo como en aquellos de constricción y crisis, la globalización se ha traducido en que los distintos países han tenido que aprender a adaptarse rápidamente a los cambios y a preparar una fuerza laboral interna que sea capaz de manejar este tipo de entorno.

Las organizaciones buscan colaboradores competentes, que den una respuesta adecuada y oportuna a estas demandas del entorno. Las nuevas exigencias para desempeñarse en las cambiantes organizaciones precisan de personas orientadas al desarrollo continuo de actitudes proactivas, demostrando el dominio de las capacidades necesarias para formular soluciones frente a las problemáticas de diversa índole que se enfrentan permanentemente en el mundo del trabajo, sobre todo en contextos que incorporan la tecnología como elemento facilitador del trabajo colaborativo.

Los nuevos desafíos de las trayectorias laborales requieren tanto el desarrollo de competencias en forma permanente como la autogestión del desempeño a través de oportunidades de educación continua accesible y en distintas modalidades.

Es en este contexto la forma de trabajo independiente y el autoempleo han experimentado un crecimiento proporcionalmente mayor que los tradicionales trabajos dependientes. Este fenómeno se presenta con mayor intensidad entre los profesionales y técnicos de nivel superior, en los que el autoempleo está pasando a ser una modalidad de trabajo progresivamente difundida, sin que tenga los atributos de precariedad que generalmente la caracterizan, ni corresponder a una forma de subempleo puesto que se ha convertido en una alternativa que responde a la demanda de las nuevas generaciones de trabajar con más flexibilidad, menos jerarquía y con mayor sentido de autorrealización y de equilibrio.

1.2. LAS NUEVAS COMPETENCIAS REQUERIDAS EN EL MUNDO DEL TRABAJO

Frente a estos desafíos, el mundo del trabajo ha comenzado a demandar **colaboradores formados con competencias¹ diferentes, que estén en condiciones de ser agentes de cambio y progreso desde sus propios campos de acción.**

¹ Al respecto existen varios conceptos de competencia, entre los cuales se encuentran el de la OIT que la define como “la construcción social de aprendizajes significativos y útiles para el desempeño productivo en una situación real de trabajo que se obtiene no solo a través de la instrucción, sino también –y en gran medida– mediante el aprendizaje por experiencia en situaciones concretas de trabajo”. La UNESCO, por su parte, plantea que competencia profesional es “el conjunto de calificaciones prácticas necesarias para el ejercicio de una profesión determinada”. Para la OCDE la competencia “es más que conocimientos y destrezas. Involucra la habilidad de enfrentar demandas complejas, apoyándose en y movilizando recursos psicosociales (incluyendo destrezas y actitudes) en un contexto particular”.

Tal como lo ha señalado en su discurso el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, la formación de estas competencias pasa por una educación que esté dirigida más a la empleabilidad² que solo a un trabajo (facilitando la inserción laboral y la adaptabilidad del colaborador); por poner énfasis en las habilidades concretas y efectivas más que en el solo término de la carrera; por promover el trabajo colaborativo e integrador y, no menos importante, por incorporar a esta fuerza laboral a sectores marginados de la educación (promoviendo así el desarrollo país a través del impulso progreso de los sectores más vulnerables).

Para AIEP la competencia es definida como los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes necesarias para cumplir exitosamente las actividades que componen una función laboral según requerimientos del puesto de trabajo. Por lo tanto, una competencia comprende tres dimensiones: los conocimientos, las habilidades y las actitudes.

Las instituciones de educación superior deben ser capaces de enfrentar con éxito los desafíos del sector productivo en cuanto a contribuir a estas competencias que deben demostrar los profesionales y técnicos. Las respuestas variarán de acuerdo a las diversas estrategias de desarrollo que cada institución haya definido, aunque independientemente de los énfasis se debieran privilegiar los diseños de programas basados en mallas curriculares con suficiente grado de flexibilidad y con la aplicación de metodologías de enseñanza-aprendizaje desarrolladas a partir de la información aportada por una estrecha vinculación con el mundo laboral.

La formación debe lograrse dentro de un sistema coherente de educación permanente de manera que los individuos puedan proseguir estudios en el transcurso de toda la vida teniendo la oportunidad de actualizar sus conocimientos y adquirir nuevas competencias, así como de acceder a niveles progresivamente más complejos (o distintos) en la educación superior a través de una adecuada articulación en el sistema y de variadas modalidades y programaciones de formación que les permitan compatibilizar el estudio con sus obligaciones personales y laborales.

La docencia tradicional no da una respuesta cabal a los desafíos formativos emergentes. Se advierte que la práctica docente centrada en el que aprende, el estudiante, reclama una instrucción enfocada más en el aprendizaje que en la enseñanza, efecto que concede una respuesta formativa adecuada y de calidad. Es preciso entonces establecer patrones conceptuales educativos que orienten la docencia, el diseño curricular y el proceso enseñanza-aprendizaje, que en su conjunto representen una efectiva y eficiente respuesta a los desafíos del mundo del trabajo.

Los modelos de formación con enfoque o basados en competencias o en resultados de aprendizajes en que **el estudiante es el centro del proceso enseñanza-aprendizaje**, son entonces una respuesta más ajustada para este reto educativo. A esto se debe agregar la utilización de recursos de apoyo, los cuales complementan las metodologías de enseñanza-aprendizaje, vinculando a los estudiantes al mundo laboral a través de la incorporación de tecnologías pertinentes a cada disciplina y permitiéndoles experimentar su proceso de aprendizaje en condiciones similares a las que encontrarán en su desempeño laboral.

²El rol de la formación no debe limitarse, por tanto, a permitir una adecuada inserción laboral; también es necesario que habilite a los titulados para que mantengan sus empleos demostrando un desempeño adecuado, cualidad que se ha denominado empleabilidad.

2. AIEP Y SU ENTORNO

En Chile, los institutos profesionales (IP) y los centros de formación técnica (CFT) existen desde inicios de la década de los ochenta y comparten ciertas características. Estas instituciones no persiguen la misma finalidad que las universidades, sino que responden a una “singularidad funcional de la educación superior vocacional”³. Tienen un propósito propio: la formación habilitante para el trabajo; es decir, no es su finalidad el cultivo de las ciencias, de las artes o de las humanidades; no es el aumento del conocimiento ni la distribución del mismo sino la habilitación de las personas para trabajar después que han cumplido con el período formativo.

Esta finalidad específica se expresa en dos dimensiones: formar el capital humano calificado de nivel superior que requiere la industria y ser un agente de movilidad social mediante la habilitación laboral de las personas, y supone una admisión no selectiva que proporcione equidad de oportunidades a todos quienes buscan surgir a través de la educación.

2.1. PROPÓSITOS INSTITUCIONALES

La misión de AIEP es la formación de profesionales y técnicos capaces de insertarse en el mundo laboral, vinculando el quehacer institucional al desarrollo profesional de las personas en las diferentes áreas del conocimiento y regiones geográficas.

AIEP educa a jóvenes y adultos cuyo objetivo es el progreso a través de la educación. El modelo educativo responde a las necesidades del mundo del trabajo, entregando herramientas concretas y prácticas para el desenvolvimiento profesional de sus titulados.

Para materializar el cumplimiento de su misión, AIEP consolida su quehacer académico en torno a cuatro conceptos básicos: formación por competencias, calidad, innovación académica e itinerarios formativos articulados, cuyas implicancias en el modelo AIEP se describen a continuación.

2.2. ELEMENTOS CENTRALES ASOCIADOS AL MODELO

2.2.1. FORMACIÓN BASADA EN COMPETENCIAS

a) **Un modelo educativo de formación basado en competencias** que define el perfil de egreso de cada especialidad en consonancia con las características distintivas de la misión institucional, debidamente adecuadas a las exigencias específicas de la industria mediante un procedimiento formal para la creación, adecuación y evaluación de carreras.

³ J.C. Silva Labbé, Experiencia Chilena en Formación Técnica y Profesional Vocacional

b) **Un modelo de progresión de los estudiantes** consecuente con una política de admisión no selectiva, que resulta en perfiles de ingreso heterogéneos y que incluye un programa de apoyo integral para los estudiantes nuevos, un plan de seguimiento de estudiantes a través de un modelo de retención, un plan de apoyos académicos y no académicos, y el seguimiento de los estudiantes en proceso de titulación y titulados.

c) **Un modelo de relacionamiento institucional** que orienta las distintas instancias de vinculación de la institución con el entorno (mundo del trabajo, titulados, instituciones de educación superior y organizaciones de distinta índole) hacia el fortalecimiento de la empleabilidad y la retroalimentación del proceso formativo.

2.2.2. CALIDAD

Un modelo de aseguramiento de la calidad que agrupa la acreditación institucional, la acreditación de carreras y la certificación ISO 9001 2008, como una forma de asegurar la calidad desde tres perspectivas: la consistencia con los propósitos institucionales, la pertinencia de los planes de estudio y la mejora continua de los procesos:

Acreditación institucional: proceso que permite dar cuenta del grado de institucionalización de los procesos de evaluación interna de la gestión institucional y de la docencia de pregrado, su consistencia con los propósitos institucionales, los resultados y las oportunidades de mejora, contribuyendo a generar una cultura de calidad interna.

Acreditación de carreras: proceso de autoevaluación con miras a retroalimentar la formación entregada por las carreras técnicas y profesionales, y utilizar los resultados para la mejora continua del proceso formativo, el aseguramiento de la pertinencia y el cumplimiento de los perfiles de egreso.

Certificación ISO 9001:2008 como mecanismo para la mejora continua de la gestión de los procesos de diseño de carreras, postulación y matrícula, entrega de servicios docentes, titulación y empleabilidad de las carreras técnicas y profesionales. Esta norma internacional utiliza herramientas que permiten detectar sistemáticamente oportunidades de mejora para ser aplicadas en forma ágil, oportuna y permanente dentro del sistema, manteniendo la homogeneidad en todas las sedes para todos los procesos que aseguran la calidad formativa de los estudiantes en las distintas carreras.

2.2.3. INNOVACIÓN ACADÉMICA

Entendida como los aportes novedosos que contribuyen a una mejor consecución de los objetivos enmarcados en un determinado contexto y temporalidad. AIEP considera como el objetivo fundamental de la innovación el ampliar el acceso a la educación superior a través de la oferta de modalidades flexibles que se ajusten a las realidades laborales, personales y geográficas de los estudiantes, fortaleciendo la empleabilidad de sus titulados. Así, AIEP busca expandir el conjunto de modos en que la actividad académica puede ser impartida, para asegurar un proceso formativo homogéneo en todas ellas y fortalecer las opciones de empleabilidad de los estudiantes a través de atributos que representen un aspecto diferenciador en su formación y potencien su inserción laboral.

Esta innovación académica se materializa en:

- a) **Opciones para la planificación de la carga académica del plan de estudios** entendidas como distintas programaciones de las horas de clases de los distintos planes de estudio de las carreras en busca de una mejor adaptación a la realidad laboral de los estudiantes. Forman parte de estas alternativas la Programación Especial Vespertina (PEV) y la Programación Trimodular (TM).
- b) **Alternativas de formas para entregar el proceso de enseñanza-aprendizaje** asociadas a las modalidades en que se transmite el proceso enseñanza-aprendizaje de los planes de estudio de las carreras y que se entienden como la disponibilidad de distintos ambientes educativos significativos. Forman parte de estas opciones las modalidades presencial, semipresencial y en línea.
- c) **Posibilidades de certificaciones de especialidad en el área de formación** que complementan y enriquecen la formación y el currículo, representando un espacio de especialización en la formación de las carreras.
- d) **Diseño y desarrollo de recursos tecnológicos educativos** para favorecer las experiencias de enseñanza-aprendizaje en entornos virtuales y desarrollar la autonomía del estudiante en espacios de trabajo a los que se enfrentará en su futuro laboral. Se consideran dentro de este grupo las aulas virtuales desarrolladas para cada módulo de los planes de estudio de las carreras, las evaluaciones nacionales en línea, la implementación de apoyos académicos y recursos para el aprendizaje en línea.

2.2.4. ITINERARIOS FORMATIVOS ARTICULADOS

Uno de los desafíos del sistema educacional chileno, particularmente en lo referido a la educación técnica, es integrar distintos niveles formativos en un sistema de formación permanente que reconozca los aprendizajes previamente adquiridos. En el sistema IP-CFT, la realidad económica y laboral de los estudiantes convierte esta articulación en un elemento fundamental para promover el progreso del itinerario, acortando los tiempos de estudio y facilitando la habilitación temprana para el mundo laboral. Por otro lado, es un desafío permanente el proporcionar a los estudiantes una variedad de oportunidades para que ellos puedan planear, desarrollar y gestionar su propio itinerario formativo a lo largo de la vida, atendiendo a sus necesidades, posibilidades y proyectos de vida.

a) **Articulación entre formación técnica y profesional, proporcionada por el diseño curricular de las carreras** a través de una estructura de mallas curriculares de acuerdo a itinerarios formativos articulados. Tal organización curricular permite que los estudiantes puedan transitar de un nivel de formación a otro, a través de la articulación de las mallas curriculares, incentivando el aprendizaje continuo. Esta articulación es posible por la organización curricular en áreas de formación y por la determinación de niveles de competencias dentro de áreas profesionales afines, consignados en los diccionarios de competencias. De este modo, los niveles de competencias permiten un progreso no sólo en la especificidad, representada por el área de formación de especialidad, sino en las competencias del área formación general de especialidad que se inician en el nivel técnico.

b) **Continuidad de Estudios**, en el entendido que AIEP sostiene que los niveles formativos técnico-profesionales son, por sí mismos, habilitantes para el trabajo sin requerir de un título universitario. El modelo considera opciones orientadas a un número limitado de estudiantes que, de acuerdo a sus intereses y posibilidades, se motivan por obtener un título universitario. Así, AIEP entiende la continuidad como la opción de un titulado para proseguir estudios universitarios en la Universidad Andrés Bello o en otras instituciones de la Red Laureate, en un área afín a su título y en condiciones factibles desde una perspectiva educativa, administrativa y arancelaria.

3. MODELO Y SELLO EDUCATIVO DE AIEP

3.1. FUNDAMENTO DEL MODELO EDUCATIVO

La misión de AIEP es la formación de profesionales y técnicos capaces de insertarse en el mundo laboral, vinculando el quehacer institucional al desarrollo profesional de las personas en las diferentes áreas del conocimiento y regiones geográficas.

La visión de AIEP es ser una de las mejores opciones de formación de calidad en el ámbito técnico-profesional alcanzables para jóvenes y adultos, contribuyendo desde su quehacer al desarrollo de las regiones y del país.

El modelo educativo de AIEP es el reflejo de lo anterior y exhibe seis características distintivas que determinan el quehacer académico mediante el cual se ponen en práctica los propósitos institucionales:

- 1) **Un modelo educativo de formación basada en competencias** acorde con las necesidades del mundo del trabajo, que permite entregar herramientas concretas y prácticas para el desarrollo profesional de sus titulados con una metodología enseñanza-aprendizaje orientada a la práctica activa y reflexiva centrada en el estudiante.
- 2) **Articulación entre diversos niveles formativos** para posibilitar el progreso de los titulados en diferentes niveles formativos, desarrollando competencias en etapas sucesivas.
- 3) Orientación a la **empleabilidad de los titulados** que considera el desarrollo de perfiles de egreso pertinentes, validados periódicamente por los empleadores.
- 4) **Docentes vinculados al ámbito laboral** capaces de traspasar su experiencia a los estudiantes y preparados por AIEP en estrategias de aprendizaje adecuadas a la formación basada en competencias.
- 5) **Apoyos académicos** orientados a facilitar la progresión del estudiante que consideran la heterogeneidad de perfiles de ingreso de los estudiantes producto de un proceso de admisión no selectivo (jóvenes y adultos, procedencia de colegios técnico-profesionales y científico-humanistas, segmentos socioeconómicos diversos, realidades familiares a veces complejas).
- 6) **Mecanismos de aseguramiento de la calidad** claros y sistemáticos insertos en el proceso enseñanza-aprendizaje.

En el siguiente diagrama se representa la organización de los criterios que fundamentan el modelo:

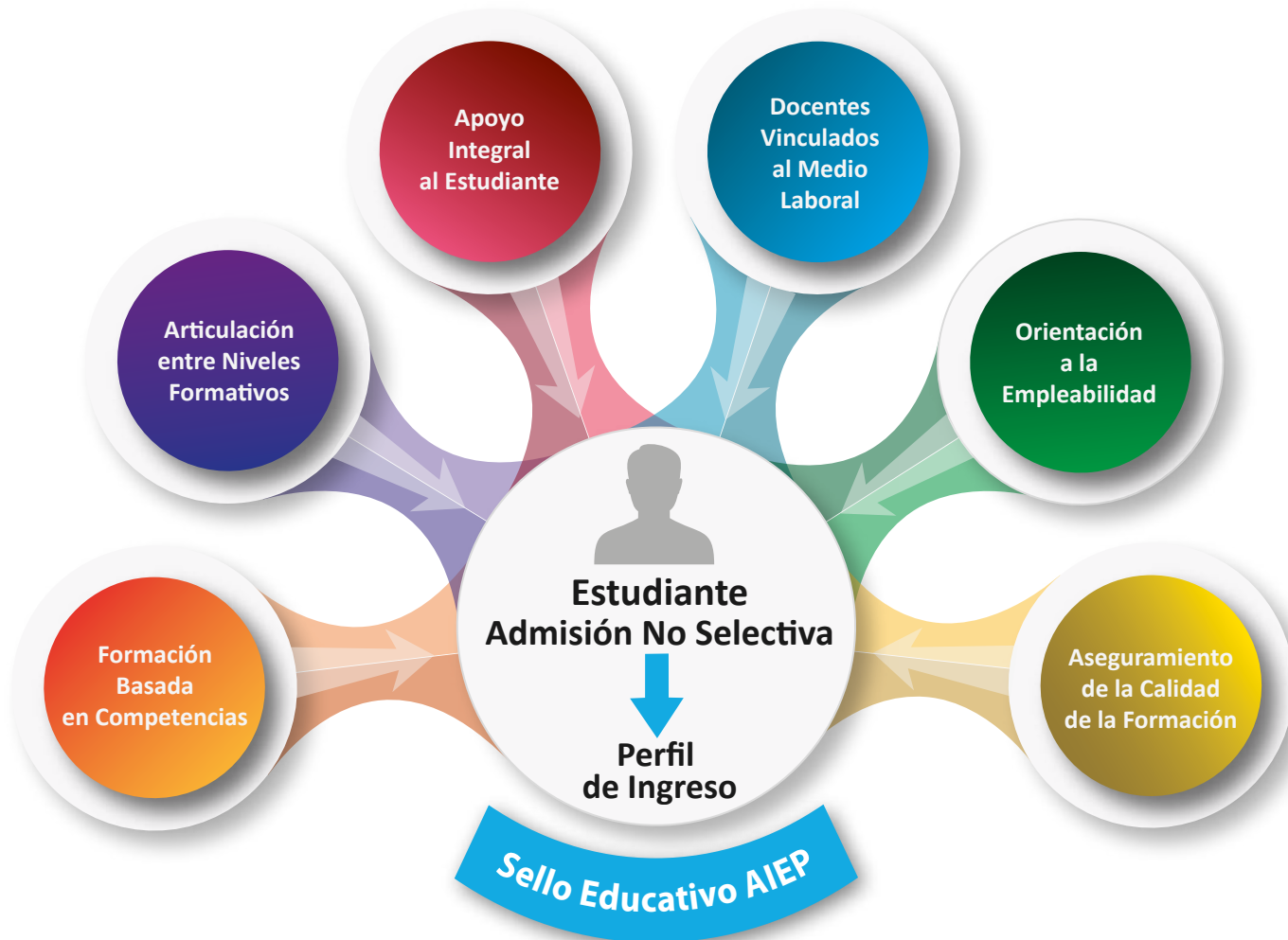


Diagrama Modelo Educativo AIEP

3.2. CARACTERÍSTICAS DISTINTIVAS DEL MODELO EDUCATIVO

3.2.1. MODELO EDUCATIVO DE FORMACIÓN BASADA EN COMPETENCIAS

La adopción del modelo educativo AIEP es, en parte, tanto el resultado de la gestión del aprendizaje institucional como de la necesidad de responder a su misión institucional.

Como una primera aproximación al modelo es necesario distinguir las variables que lo diferencian respecto del modelo tradicional de formación.

Un modelo educativo basado en la formación por competencias se diferencia del tradicional en tres aspectos:

- 1) Busca la pertinencia, relevancia y efectividad de la formación impartida, articulando las necesidades del contexto de trabajo y el proceso formativo a través del perfil de egreso.
- 2) Su enfoque está basado en el aprendizaje; el estudiante es capaz de explicar lo que hace y por qué lo hace.
- 3) La evaluación es progresiva y está centrada en el desempeño y proceso, y no sólo en el producto.

Desde el punto de vista curricular AIEP ha adoptado este modelo, de manera que la fuente de información primera para el diseño de carreras es el contexto laboral y la descripción de las capacidades esperadas de una persona en un área ocupacional determinada. La metodología de construcción de un itinerario formativo considera vital la participación de sujetos que laboran en esa área en distintas funciones y niveles jerárquicos.

La **obtención del perfil de egreso desde el contexto laboral permite orientar** el diseño del itinerario formativo que se materializa en el diseño del Plan de Estudios y el diseño instruccional de cada una de las unidades curriculares o módulos.

El modelo formativo resultante es consecuente con los propósitos institucionales y se caracteriza por:

- a) El diseño de mallas curriculares integradas por un conjunto de módulos orientados a la adquisición de capacidades genéricas, específicas y básicas, de modo que cada uno de ellos comprenda una o más disciplinas que se integran en función de las competencias, habilidades y actitudes definidas en los perfiles de egreso.
- b) **La organización de la malla curricular por áreas de formación:** formación de especialidad, formación general diferenciada y formación básica.
- c) El desarrollo de competencias de empleabilidad como parte del sello educativo institucional, mediante la incorporación de una línea curricular de formación básica orientada al desarrollo de la capacidad de emprender, la adquisición de competencias comunicativas acordes al desempeño laboral.
- d) La utilización de la metodología de Alto Contenido Práctico (ACP) que favorece el saber hacer y la integración de teoría y práctica en la resolución de una tarea concreta.

3.2.1.1. DEFINICIÓN DE COMPETENCIA EN EL MODELO EDUCATIVO

Para el modelo educativo de AIEP la competencia es definida como el conocimiento, la habilidad y la actitud necesaria para cumplir exitosamente una función laboral.

Por lo tanto, una competencia comprende tres dimensiones:

- a) Los **conocimientos**, que incluyen conceptos, sistemas conceptuales e información sobre hechos, procedimientos, procesos y operaciones.
- b) Las **habilidades**, que se refieren a capacidades de desempeño o de realización de procedimientos que deben adquirir y desarrollar los estudiantes en su proceso de aprendizaje; estos serán tanto en el ámbito intelectual o práctico como basados en rutinas o en procesos abiertos fundados en la búsqueda, la creatividad y la imaginación.
- c) Las **actitudes**, que son disposiciones hacia objetos, ideas o personas con componentes emocionales, afectivos, cognitivos y valorativos que inclinan a las personas a determinados tipos de acción.

La formación centrada en el desarrollo de estas tres dimensiones les permite acceder al mundo del trabajo, mantenerse empleados y reforzar y acrecentar sus capacidades profesionales a lo largo de la vida. En otras palabras, se centra en el desarrollo de un enfoque que, estrechamente relacionado con la vida laboral y la inserción profesional, articula adecuadamente las dimensiones del “saber”, del “saber hacer” y del “saber ser”.

Esta formación supone la complementación y alternancia entre la teoría y la práctica; un énfasis de la evaluación en el desempeño más que en los conocimientos; una visión integradora de los contenidos y modalidades de formación a lo largo de la vida, entre otros aspectos.

3.2.1.2. CAPACIDADES GENÉRICAS, ESPECÍFICAS Y BÁSICAS

AIEP ha asumido para su modelo educativo la clasificación de Leonard Mertens que distingue tres tipos: genéricas, específicas y básicas:

- 1) Las **competencias genéricas** se relacionan con los comportamientos y actitudes laborales propias de diferentes ámbitos de producción.

Ejemplo: Capacidad para el trabajo en equipo, habilidades para la negociación, planificación, entre otras.

- 2) Las **competencias específicas** se relacionan con los aspectos técnicos directamente relacionados con la ocupación y no son de fácil transferencia a otros contextos laborales.

Ejemplo: Operación de maquinaria especializada, formulación de proyectos de infraestructura, tomar signos vitales, hacer un balance, guiar turistas, entre otras.

3) Las competencias básicas son las que se adquieren en la formación básica y permiten el ingreso al trabajo.

Ejemplo: Habilidades para la lectura y escritura, comunicación oral, cálculo, entre otras.

3.2.1.3. COMPETENCIAS DEL SELLO EDUCATIVO AIEP

Estas competencias se desarrollan en los módulos asociados a la línea de formación básica, y están orientadas a facilitar el trayecto laboral, favoreciendo la obtención, mantención y progreso en un puesto de trabajo, a través de desarrollo de competencias de emprendimiento y comunicativas, tanto en español como en manejo instrumental básico del idioma Inglés, para que puedan desempeñarse en un entorno globalizado. Estas competencias también favorecen un efectivo proceso de enseñanza-aprendizaje, y están descritas en el punto 3.3 del presente documento.

3.2.1.4. ORGANIZACIÓN CURRICULAR EN ÁREAS DE FORMACIÓN

Las mallas curriculares se estructuran en un conjunto de módulos orientados a la adquisición de capacidades básicas, genéricas y específicas, de modo que cada uno de ellos comprende una o más disciplinas que se integran en función de la competencia de salida. Lo anterior se traduce en una organización curricular en tres áreas de formación:

1) Formación de especialidad, que desarrolla las competencias específicas de cada carrera. Su énfasis está en el aprender a hacer y en la integración entre práctica y teoría. Implica el desarrollo de capacidades técnicas específicas, que se mantienen a lo largo de toda la formación.

2) Formación general diferenciada, orientada al desarrollo de competencias generales que complementan la formación, permitiendo ampliar los ámbitos de competencias técnicas y profesionales.

Esta línea de formación general sumada a la de especialidad debe constituir a lo menos el 70% del plan de estudios de cada carrera.

3) Formación básica, orientada al logro de competencias que desarrollan habilidades transversales en todos los estudiantes de AIEP, constituyendo el sello educativo propio de la Institución. Esta área se subdivide en dos:

- Formación básica común, enfocada a desarrollar competencias comunicativas en el idioma inglés.
- Formación complementaria, enfocada a desarrollar competencias de emprendimiento, trabajo en equipo, comunicación, entre otras. Esta área entrega las competencias necesarias para insertarse en el mundo laboral o proseguir continuidad de estudios.

3.2.1.5. ALTO CONTENIDO PRÁCTICO

El modelo educativo de AIEP adopta por definición una metodología para el proceso enseñanza-aprendizaje de sus estudiantes centrada en el Alto Contenido Práctico (ACP). Esta metodología busca potenciar el aprendizaje significativo del estudiante y favorece el desarrollo de las unidades de competencia de cada módulo, que en su conjunto contribuyen al logro de las competencias declaradas en el perfil de egreso de cada carrera. “Saber hacer algo bien en un contexto cercano a la realidad laboral” es una condición que favorece un aprendizaje de calidad para el estudiante. Esto se logra a través de actividades de aprendizaje significativas que formarán parte de un conjunto de recursos que permitirán al titulado resolver las problemáticas de su especialidad en el mundo del trabajo.

La metodología ACP considera el diseño e implementación de actividades significativas para el estudiante centradas en cinco estrategias de aprendizaje:

- Basado en problemas.
- Basado en casos.
- Basado en proyectos.
- Basado en la colaboración.
- Basado en el servicio (A+S).

16

3.2.1.6. DISEÑO Y ACTUALIZACIÓN CURRICULAR DE CARRERAS

CREACIÓN DE NUEVAS CARRERAS

El proceso mediante el cual la institución propone carreras, puede originarse en unidades internas de AIEP. Entre las instancias para proponer la creación de carreras están Rectoría, Vicerrectoría Académica, Direcciones de Sedes y Direcciones de Escuelas. Las direcciones de sedes y escuelas canalizan sus propuestas a través de la Rectoría y Vicerrectoría Académica, quien son las entidades encargadas de evaluar las propuestas en función de la consistencia interna, que implica ajustar la oferta de carreras a aquellas donde los recursos financieros, humanos y de infraestructura hacen posible entregar un servicio formativo de calidad.

Las estructuras curriculares de todas las carreras y programas deben ser homogéneas. Este proceso definirá la estructura para las carreras y programas, diagnosticará el estado actual y apoyará la incorporación de esta estructura a todas las carreras y programas. Así mismo, estudiará continuamente las estructuras vigentes para detectar las necesidades de actualización.

El diseño curricular en AIEP está institucionalizado y se rige por lo establecido en el Manual de Diseño Curricular. Este manual detalla, además del proceso de creación de una carrera, los siguientes procesos:

- Modificación de una carrera existente, que considere cambio de perfil de egreso
- Modificación de una carrera existente, que no considera cambio de perfil de egreso
- Modificación de planes de estudio.

El proceso de creación de una carrera se desarrolla, centralizadamente, en la Dirección de Diseño Curricular y Evaluación de la Vicerrectoría Académica, y supone 5 etapas:

Etapas 1: Propuesta creación de carrera.

Etapas 2: Análisis de oferta y evaluación económica para la creación de una carrera.

Etapas 3: Levantamiento de competencias laborales y elaboración del perfil de egreso.

Etapas 4: Elaboración de los programas de módulos con la especificación de estándares.

Etapas 5: Presentación de la carrera a la Junta Directiva, Decreto y codificación.

Las mallas curriculares y los planes de estudio deben obedecer a los lineamientos del diseño curricular AIEP, y someterse a los procesos de validación correspondientes, los que se detallan en el Manual de Diseño Curricular.

Los productos curriculares estandarizados asociados al diseño y desarrollo de una carrera son los siguientes:

- Mapa funcional.
- Diccionario de competencias.
- Perfil de egreso.
- Malla curricular.
- Plan de estudios.
- Programas de módulos.
- Resolución eximiciones.
- Matriz tributación de competencias.
- Adecuación curricular.
- Validación perfil de egreso.
- Modificación o actualización de planes y programas de estudio.

El proceso de modificación de planes y programas de estudio es un proceso institucionalizado que se describe en el Manual de Diseño Curricular y se realiza con la finalidad de revisar, ajustar y actualizar el plan o programa de estudio de una carrera de acuerdo a los requerimientos institucionales, técnicos o de mercado, en respuesta a normas regulatorias, requerimientos del mundo laboral y/o tendencias de la formación técnica y profesional.

La modificación de un plan de estudio consiste en la incorporación de cambios en el plan o en sus programas de módulos, sin que ello altere el perfil de egreso de la carrera, entendiéndose como tal las siguientes situaciones:

- Reordenamiento de los módulos.
- Reasignación de las horas de los módulos.
- Cambios de prerrequisitos.
- Cambio en el nombre del módulo.
- Adición o supresión de contenidos al interior de un módulo.
- Cambio, eliminación o adición de módulos del área de formación básica, entre otros.

3.2.2. ARTICULACIÓN ENTRE DIVERSOS NIVELES FORMATIVOS

Uno de los ejes de la política educacional chilena propone responder a los desafíos que enfrenta la formación técnica, integrándola en un sistema de formación permanente que permita a los estudiantes transitar entre los niveles de formación de manera más ágil y de acuerdo a sus propias condicionantes, intereses y necesidades.

En ese escenario y respondiendo a su misión, AIEP ha asumido el desafío que enfrenta la formación técnico-profesional, estructurando sus mallas curriculares de acuerdo a itinerarios formativos articulados, y reduciendo las barreras que contienen este tránsito. Esto se refleja en las políticas y orientaciones del diseño curricular, que formalmente explicitan que éste se debe realizar considerando:

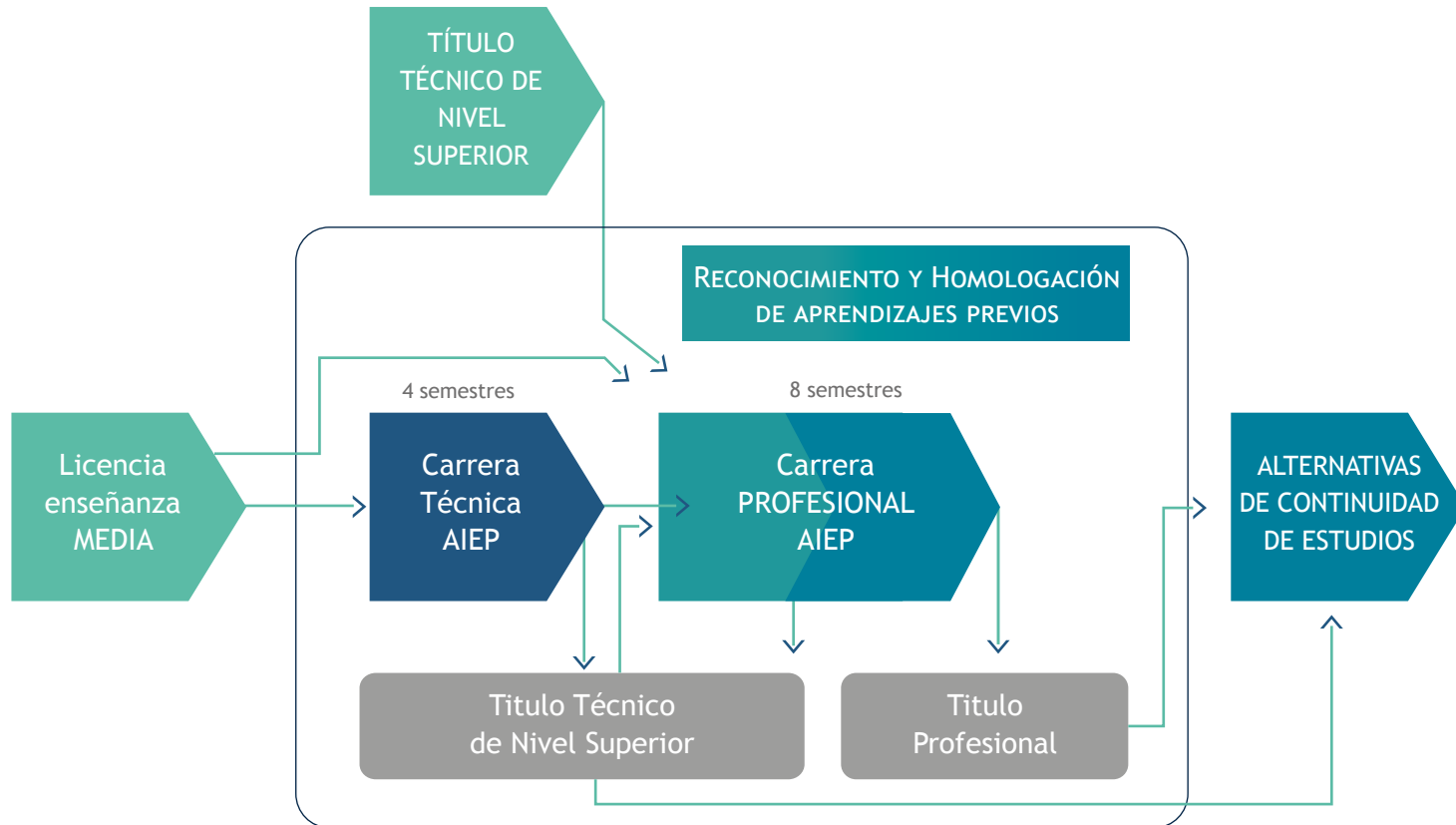
- 1) Articulación de niveles técnico y profesional dentro de la institución,
- 2) Articulación entre carreras, dadas por las líneas de formación general diferenciada y básica, que posibilitan el cambio de carreras reconociendo módulos equivalentes u homologables.

En la práctica, el proceso de identificación de competencias, realizado a través del método del análisis funcional, lleva a la construcción de un mapa funcional, que expresa gráficamente el propósito principal de una función productiva de una industria.

El mapa funcional de una industria describe el resultado esperado de la actividad productiva seguida por las funciones claves que convergen en su realización o logro, y de las subfunciones de cada una, y los elementos que componen cada subfunción, que son las realizaciones específicas de las personas que colaboran en el logro del propósito enunciado. De este levantamiento se desprende la eventual existencia de perfiles de egreso de nivel técnico y profesional dentro de una misma actividad productiva, y permite desarrollar itinerarios formativos perfectamente articulados en aquellas carreras donde el campo laboral admita la existencia de ambos niveles, diferenciados por sus perfiles laborales.

Los diccionarios de competencias establecen niveles de las mismas dentro de áreas profesionales afines, de tal manera que los módulos que constituyen las áreas de formación están asociados a niveles de competencias. Esta determinación de niveles de competencias permite articular las carreras técnicas con las profesionales, ya que estas últimas no sólo presentan una especificidad propia, representada por el área de formación de especialidad, sino que los niveles más avanzados de competencias del área formación general de especialidad se inician en el nivel técnico.

Así, las carreras en las que el mercado laboral y la normativa vigente lo permitan, presentan la siguiente estructura:



El Modelo Educativo considera mecanismos que facilitan esta articulación, y que son los siguientes:

- **Articulación por homologación automática:** itinerarios perfectamente articulados, en que la carrera técnica se homologa perfectamente con los dos primeros años de la carrera profesional, permitiendo un tránsito expedito del nivel técnico al profesional.
- **Salida intermedia:** para las carreras profesionales articuladas, se define planes especiales de titulación que favorecen y simplifican la obtención del título técnico.
- **Plan de homologación:** definición de aquellos módulos de curricula anteriores o de otros planes de estudio que pueden homologarse automáticamente.
- **Reconocimientos de aprendizajes previos:** a través del mecanismo de exámenes de competencias, que serán autorizados por la VRA en aquellos casos en que se pueda cuente con evidencia razonable que permita suponer que el estudiante ha logrado el aprendizaje referido, sea porque cuenta con experiencia laboral significativa en el área o porque existe una acreditación de algún proceso formativo previo relacionado con el aprendizaje.
- **Reconocimiento de título técnico:** modalidad de ingreso a las carreras profesionales que permite a técnicos de nivel superior o universitarios que acrediten haber obtenido un título en Centros de Formación Técnica, Institutos Profesionales o Universidades autónomas, ingresar directamente al nivel profesional de carreras afines dictadas por AIEP.

20

A la articulación curricular entre dos o más planes de estudio, que permite una flexibilidad relativa de salidas intermedias y vías de ingreso, la Institución adiciona algunas alternativas de continuidad de estudios, entendiendo el título técnico-profesional como un ciclo acreditado y habilitante para el desempeño laboral, que se reconoce como base para iniciar el ciclo siguiente en otras instituciones en condiciones preferentes.

3.2.3. APOYO INTEGRAL AL ESTUDIANTE

AIEP presenta un sistema de ingreso no selectivo, por lo que es necesario implementar acciones que permitan asumir responsablemente la heterogeneidad de los estudiantes, caracterizada en su perfil de ingreso.

La institución cuenta con un modelo de apoyo integral del estudiante, consistente en apoyos académicos y no académicos, entendiéndose los primeros como un elemento constitutivo del modelo educativo.

Los apoyos académicos obedecen a un objetivo central, que es favorecer el avance curricular de los estudiantes, acompañándolos en el logro de su éxito académico, y aplican sin distinción de carrera, jornada, modalidad o programación.

Estos apoyos se consolidan en un modelo entorno al ciclo de progresión del estudiante que se grafica a continuación:

MECANISMOS DE APOYO ACADÉMICO

¿Qué hacemos?



¿Para qué lo hacemos?

Según su temporalidad en este ciclo, los apoyos académicos tienen distintas finalidades, que se detallan a continuación. AIEP cautela que el alto contenido práctico y las estrategias de aprendizaje constitutivas del modelo educativo, se apliquen coherentemente en las actividades de apoyo que tienen directa relación con la docencia.

PROGRAMA DE APOYO INTEGRAL DEL ESTUDIANTE

Este programa tiene como objetivo fortalecer las competencias de ingreso de estudiantes de grupos de alto riesgo de deserción, para que puedan enfrentar con éxito su proceso formativo.

Para ello se realiza a los matriculados un proceso de diagnóstico y caracterización que permite establecer perfiles de ingreso e identificar grupos de riesgo, a quienes se invita a participar, de manera voluntaria, en talleres que fortalecen sus competencias en el ámbito de las matemáticas, técnicas de estudio y comunicación y de integración y acercamiento a la carrera.

REMEDIALES

Apoyo académico para cuando el estudiante requiere de reforzamiento y/o presenta dificultades de aprendizaje o rendimiento, que han sido detectadas oportunamente por los docentes o los propios estudiantes. Consisten en actividades académicas adicionales a las clases, que son realizadas por docentes seleccionados conforme al proceso de provisión docente y su ejecución resguarda la implementación de actividades centradas en el aprendizaje de los estudiantes, reconociendo el aprendizaje en su necesidad de apoyo focalizada.

La propuesta de transferencia al aula, los recursos para el aprendizaje y los instrumentos de evaluación formativa aplicados en cada remedial son diseñados y elaborados previo a la ejecución de la actividad. Este apoyo académico se proporciona en modalidad presencial y en entornos virtuales, preferentemente en módulos críticos.

22

AYUDANTÍAS

Apoyo académico para los estudiantes que cursan módulos de carácter crítico para su aprendizaje, y que precisan de un acompañamiento durante todo el proceso lectivo en que se dicta el módulo. Este apoyo es realizado por estudiantes de cursos superiores que cumplen con requisitos específicos para su participación, y que busca ser un medio para que los estudiantes canalicen inquietudes académicas durante el proceso enseñanza aprendizaje a un par que comparte su experiencia académica previa en el módulo. Este par comparte con los estudiantes técnicas de estudio y aprendizaje que les fueron de ayuda para el éxito académico, motivando y reforzando su avance académico

CUADERNOS DE APUNTES

Son recursos de aprendizaje a disposición de los estudiantes en su intranet y a través de las Aulas Virtuales de los distintos módulos. El Cuaderno de Apuntes sintetiza los aspectos conceptuales y prácticos más relevantes en el contexto de la Unidad de Competencia a desarrollar en cada módulo. En consecuencia, está orientado hacia el estudiante, como una herramienta complementaria a la docencia de aula, proporcionando oportunidades de apoyo al aprendizaje. Se desarrollan en función de la condición de criticidad de los módulos, y al ser ésta superada quedan a disposición de los estudiantes como material de apoyo.

ATENCIÓN A ESTUDIANTES POR DOCENTES

Según su carga horaria, cada docente puede destinar, a solicitud de la sede, cierto tiempo (entre una y tres horas cronológicas) para atender estudiantes con el fin de aclarar dudas, solucionar problemas, detectar algún contratiempo y realizar seguimiento de estudiantes con problemas. Este apoyo académico puede ser proveído en forma presencial y/o en forma virtual.

MÓDULO DE PROGRAMACIÓN EXTRAORDINARIAS (TUTORÍAS)

Entendida como un módulo dictado en condiciones que privilegian el autoaprendizaje dirigido, aplica a estudiantes que hayan reprobado el módulo con una asistencia de al menos el 50% de las clases y con un promedio de notas igual o superior a 3.0. Su objetivo es posibilitar al estudiante la recuperación del módulo reprobado, sin atrasos en su plan de estudios.

Consecuente con el proceso de ejecución de módulos, el docente que dicta la tutoría es provisionado conforme al proceso de provisión docente institucional. Esta actividad es facilitada en forma presencial o en línea.

3.2.4. DOCENTES VINCULADOS AL MEDIO LABORAL

AIEP valora y fomenta la vinculación de los docentes con el mundo laboral, reconociendo dicha vinculación como un pilar fundamental de su modelo, acoge las recomendaciones de la OCDE para la educación vocacional, fomentando explícitamente el trabajo a tiempo parcial de sus docentes y promoviendo itinerarios flexibles de contratación de los docentes que garanticen su pertinencia en un entorno laboral cambiante. Esta consideración es especialmente relevante en los casos de docentes de especialidad que requieren de una trayectoria activa y apropiada en el mundo del trabajo para poder cumplir con su cometido.

Para asegurar que los docentes cuenten con un conjunto de competencias que les permitan desempeñarse adecuadamente en los distintos contextos asociados a su quehacer, AIEP define un perfil genérico y un perfil específico para sus docentes.

PERFIL GENÉRICO

El perfil genérico del docente AIEP es el de un profesional o técnico que se desempeña preferentemente en las empresas e instituciones del área de su especialidad o que cuenta con una trayectoria laboral activa y reciente, que se identifica con la misión de AIEP y sus valores, y tiene disposición al perfeccionamiento continuo de la docencia.

En particular, en los módulos de especialidad el perfil genérico considera que una trayectoria activa y pertinente en el mundo del trabajo avala la idoneidad profesional de nuestros docentes para desempeñarse en la función que se les encomiende.

PERFIL ESPECÍFICO

Además del perfil genérico de competencias vinculadas al modelo AIEP, se define un perfil específico para cada módulo, que se encuentra descrito en el programa del mismo. Este perfil específico del docente está constituido por requisitos en el ámbito de la formación, experiencia laboral y experiencia docente, y son definidos por cada Escuela y explicitados en el programa de cada módulo.

La política de gestión docente define los alcances relativos a su función, su importancia y desarrollo dentro de AIEP.

PROGRAMA DE PERFECCIONAMIENTO DOCENTE INSTITUCIONAL

El Programa de Perfeccionamiento Docente Institucional (PPDI) es parte de la estrategia de perfeccionamiento docente de AIEP y se complementa con el Programa de Desarrollo Docente de la red educacional Laureate, y otros cursos dictados por la Institución.

El PPDI es un programa de capacitación específicamente orientado a la instalación del modelo educativo en el aula y a proporcionar apoyo metodológico principalmente a docentes con vinculación laboral en sus áreas de especialidad, de manera de fortalecer aspectos en su desempeño docente.

24

EL PPDI PLANTEA LOS SIGUIENTES DESAFÍOS:

- Insertar al docente en el modelo educativo AIEP para el conocimiento y significación de su rol e impacto en el proceso enseñanza-aprendizaje.
- Promover sistemáticamente el desarrollo de habilidades para la práctica docente en el modelo educativo AIEP, con el fin de instalar un proceso de mejora continua con impacto en el rol facilitador del docente y en el aprendizaje significativo del estudiante.

El perfeccionamiento considera distintas actividades que se clasifican en habilitantes y opcionales. Las habilitantes son de carácter obligatorio para la práctica docente en el modelo educativo AIEP. Las opcionales son un valor agregado para la mejora continua de la práctica docente, y le permiten enriquecer el dominio de los fundamentos conceptuales del modelo educativo AIEP, acceder a nuevas y distintas experiencias de aprendizaje y experimentar cambios en su clasificación docente. A continuación se detallan las actividades de capacitación de acuerdo a su clasificación y períodos de realización:

Actividad de Perfeccionamiento	Clasificación	Objetivo	Período de Realización	Modalidad
Taller de Introducción al Modelo y Sello Formativo.	Habilitante. Obligatorio para docentes nuevos a contar de 2017.	Insertar al docente en el modelo educativo AIEP.	Inicial (antes del inicio de clases).	En línea. Autoaprendizaje.

Taller PPD A+S.	Habilitante para docentes que dictan módulos A+S. Obligatorio para docentes nuevos a contar de 2017.	Desarrollar las competencias docentes para la implementación de la estrategia A + S en el aula.	Inicial (antes del inicio de clases).	En línea, con tutor.
Rol del docente en entornos virtuales.	Habilitante para docentes que dictan módulos con uso de entorno virtual. Obligatorio para docentes nuevos a contar de 2017.	Desarrollar las competencias docentes para la práctica en entornos virtuales.	Inicial (antes del inicio de clases).	En línea, con tutor.
Taller PPD Metodologías.	Habilitante.	Elaborar e implementar la herramienta de planificación de la docencia para el modelo educativo.	Primer Proceso Docente.	En línea. Taller aplicado al módulo que realiza el docente, con acompañamiento.
Taller PPD Evaluación.	Opcional.	Diseñar y elaborar instrumentos de evaluación del aprendizaje.	Segundo Proceso Docente.	En línea. Taller aplicado al módulo que realiza el docente, con acompañamiento.
Taller PPD Andragogía.	Opcional.	Implementar estrategias para el aprendizaje del estudiante adulto.	Según disponibilidad.	En línea, con tutor.
Taller PPD. Uso de Medios.	Opcional.	Utilizar las TIC para favorecer el aprendizaje de los estudiantes.	Según disponibilidad.	En línea, con tutor.
Taller PPD Inglés.	Habilitante.	Facilitar la práctica docente para la lengua inglesa en el modelo educativo.	Según disponibilidad.	En línea, con tutor.

Como complemento de estas actividades, el Programa de Desarrollo Docente de la red educacional Laureate ofrece cursos opcionales cuyo objetivo es enriquecer la enseñanza y el aprendizaje, promover la excelencia docente y fomentar las buenas prácticas docentes a nivel internacional. Algunos de estos profundizan aspectos metodológicos del modelo educativo.

Actividad de Perfeccionamiento	Clasificación	Período de Realización	Modalidad
Docente Laureate en el Siglo XXI.	Opcional (Programa Desarrollo Docente Laureate).	Según Calendario Anual.	En línea.
Aprendizaje Basado en Problemas.	Opcional (Programa Desarrollo Docente Laureate).	Según Calendario Anual.	En línea.
Aprendizaje Colaborativo.	Opcional (Programa Desarrollo Docente Laureate).	Según Calendario Anual.	En línea.

Método de Casos.	Opcional (Programa Desarrollo Docente Laureate).	Según Calendario Anual.	En línea.
Aprendizaje Orientado a Proyectos I.	Opcional (Programa Desarrollo Docente Laureate).	Según Calendario Anual.	En línea.
Aprendizaje Orientado a Proyectos II.	Opcional (Programa Desarrollo Docente Laureate).	Según Calendario Anual.	En línea.

3.2.5. ORIENTACIÓN A LA EMPLEABILIDAD

AIEP considera que la consecución de su misión implica lograr una efectiva empleabilidad de sus egresados. En este sentido, la Institución cuenta con políticas de apoyo a la inserción laboral de sus egresados, que se materializa a través de la Dirección de Desarrollo Profesional. Estas políticas buscan contribuir activamente a la inserción laboral de los egresados, lo que conlleva necesariamente el levantamiento y análisis de información respecto a ellos, el diseño de acciones para fortalecer las competencias necesarias para su inserción laboral y la sistematización del vínculo institucional con el mercado laboral.

Sin embargo, anterior a la titulación del estudiante el modelo educativo considera elementos que fomentan la empleabilidad durante la formación, tanto desde el diseño de sus carreras como desde la ejecución del plan de estudios.

ORIENTACIÓN A LA EMPLEABILIDAD EN EL DISEÑO CURRICULAR

Todo programa de estudio tiene por objeto preparar adecuadamente a los estudiantes para el ejercicio profesional, y se orienta al logro de un perfil de egreso. El perfil de egreso de las carreras impartidas por AIEP es la declaración de un conjunto de competencias formativas identificadas desde el contexto laboral y un conjunto de competencias de empleabilidad que constituyen el sello formativo propio de la Institución.

El modelo educativo de AIEP considera como fundamental la validación de los perfiles de egreso por parte del sector profesional representado por empleadores, docentes y titulados de la carrera, como un mecanismo para mantener la pertinencia de los mismos en el mercado laboral. Esta tarea se lleva a cabo por primera vez durante el proceso de creación de una carrera, en una segunda instancia con la primera cohorte de egresados y luego se actualiza mediante procesos formales y sistemáticos cada tres años para carreras técnicas y cada cinco para carreras profesionales, de manera de asegurar la pertinencia de dichos perfiles. Estas validaciones se ejecutan utilizando una metodología que se encuentra descrita en el Manual de Diseño Curricular.

ORIENTACIÓN A LA EMPLEABILIDAD EN LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

La preparación para la empleabilidad requiere de acciones de apoyo **desde el inicio de los estudios superiores**, de manera de entregar a los estudiantes experiencias en el aula y en contextos laborales, que contribuyan a fortalecer su empleabilidad.

AIEP define y fomenta la utilización de distintas **experiencias educativas preparatorias para la empleabilidad, que pueden aplicar o no según el contexto formativo de cada plan de estudio**, a saber:

- a) Módulos de formación básica asociados a los elementos de competencias del sello formativo.
 - Comunicación efectiva en un contexto laboral (Formación para el trabajo y Programas de inglés)
 - Emprendimiento (Taller de Emprendedores)
- b) Actividades en terreno incluidas en los programas de módulo.
- c) Prácticas intracurriculares.
- d) Prácticas laborales evaluadas según modelo basado en competencias.
- e) Introducción de aprendizaje-servicio como estrategia metodológica.
- f) Introducción de simulación como estrategia metodológica.
- g) Certificaciones disciplinares y de la industria.
- h) Evaluación de habilidades blanda al ingreso y al egreso de los estudiantes.

3.2.6. ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA FORMACIÓN

El modelo educativo AIEP considera mecanismos y procesos que permitan asegurar la calidad de la formación desde tres perspectivas: la consistencia con los propósitos institucionales, la pertinencia de los planes de estudio y la aplicación estandarizada y homogénea de los procesos académicos, de manera de favorecer el mejoramiento continuo del proceso formativo.

El Modelo de Aseguramiento de la Calidad provee tres mecanismos clave cuya articulación permite el proceso de mejora continua de la formación en los tres aspectos mencionados:

Propósito	Aseguramiento de la consistencia.	Aseguramiento de la pertinencia.	Mejora continua de los procesos.
Mecanismo	Acreditación institucional.	Acreditación de carreras.	Sistema de gestión de la calidad.
Resultados	Identificación de fortalezas y debilidades institucionales.	Identificación de fortalezas y debilidades del plan de estudios.	Aplicación estandarizada y mejora continua de los procesos académicos.
Elementos centrales	Propósitos institucionales, criterios externos.	Perfil de egreso, criterios externos.	Definición interna de procesos (mapa de procesos). Norma ISO 9001.

3.3. SELLO FORMATIVO AIEP

AIEP establece que un profesional capaz de insertarse en el mundo laboral y ser un aporte activo, como indica la misión, no solo debe tener las competencias propias de su especialidad, sino que debe desarrollar ciertas actitudes y valores que lo definan como persona y profesional.

El sello del estudiante de AIEP es un conjunto de **competencias genéricas y valores institucionales** que se desarrollan y promueven durante el proceso de enseñanza-aprendizaje, para facilitar la inserción laboral y la probabilidad de éxito en la eventual continuidad del proceso formativo.

Elementos distintivos del sello AIEP son los siguientes:

a) COMPETENCIAS

Las competencias asociadas al sello se desarrollan en los módulos de formación básica y están reflejadas en competencias del perfil de egreso de cada carrera. Se trata de competencias que facilitan el trayecto laboral, favoreciendo la obtención, mantención y progreso en un puesto de trabajo. Estas competencias favorecen también el desarrollo de un efectivo proceso de enseñanza-aprendizaje, y son:

- **Capacidad de emprender:**
Se trabaja en el módulo de **Taller de emprendedores** y apunta al desarrollo de competencias de iniciativa y emprendimiento.
- **Capacidad de comunicarse en un contexto laboral:**
Se desarrolla tanto en el módulo de Formación para el trabajo como en los programas de inglés.

Formación para el trabajo: Desarrolla capacidades en técnicas y hábitos de estudio, técnicas de comunicación efectiva y trabajo en equipo, y técnicas de selección, organización y presentación de información.

Inglés: El desarrollo de competencias comunicativas básicas en idioma inglés posibilita en los estudiantes el manejo instrumental del idioma, permitiendo ampliarlas perspectivas profesionales de los titulados.

b) VALORES

El modelo educativo de AIEP apunta a la formación integral de los estudiantes y los valores institucionales son parte constitutiva de ésta, en particular del sello formativo AIEP. Estos valores son:

- Vocación de servicio.
- Orientación a la calidad.
- Sentido de pertenencia.
- Espíritu de superación.

El modelo educativo de AIEP considera una propuesta formativa que entrega oportunidades para que los estudiantes experimenten y reflexionen respecto de la relevancia de estos valores en el ámbito profesional. En este sentido, AIEP entiende que una formación valórica intencionada y sistemática genera actitudes que contribuyen al éxito del egresado, no solo en el mundo laboral, sino también en sus relaciones interpersonales.

Para el logro de este objetivo, el diseño curricular considera la incorporación del trabajo de un valor transversal en cada uno de los módulos correspondientes a un semestre como se presenta en la siguiente tabla:

SEMESTRES	VALOR INSTITUCIONAL	DESCRIPCIÓN	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
I y V	Vocación de servicio.	AIEP impulsa las iniciativas de servicio y apoyo a la comunidad tanto interna como externa, buscando satisfacer las necesidades su entorno y de quienes requieren de su trabajo, con un comportamiento ético en su quehacer.	-Reconoce que al ejercer una carrera se adquiere una responsabilidad social. -Identifica efectos positivos del quehacer de un profesional en su entorno social. -Identifica efectos negativos del quehacer de un profesional en su entorno social. -Elabora lista de conductas profesionales que evidencian una visión profesional con responsabilidad social.

II y VI	Orientación a la calidad.	AIEP promueve, en la comunidad estudiantil, docente y administrativa, la disposición al trabajo bien realizado, de acuerdo a estándares y especificaciones definidas con foco en el mejoramiento continuo.	<ul style="list-style-type: none"> -Identifica, en el desempeño personal, conductas que constituyen un desempeño de calidad. -Identifica, en el desempeño de un profesional del ámbito, conductas que constituyen un desempeño de calidad. -Reconoce las ventajas del trabajo bien realizado en el ámbito cotidiano y el profesional. -Reconoce las actitudes personales implicadas en un trabajo de calidad.
III y VIII	Sentido de pertenencia.	AIEP incentiva en el seno de su comunidad, el desarrollo del sentido de identidad, la adhesión y el compromiso con los propósitos - Identifica el perfil de egreso de su carrera. institucionales y el trabajo colaborativo, anteponiendo la dignidad e integridad de las personas involucradas.	<ul style="list-style-type: none"> -Identifica las ventajas y oportunidades que brinda la formación por competencias para los estudiantes de AIEP. -Reconoce en el licenciamiento, la acreditación y las certificaciones, las oportunidades y ventajas para los estudiantes de AIEP. - Reconoce en las certificaciones de AIEP, las oportunidades y ventajas para los estudiantes de la institución.
IV y VIII	Espíritu de superación.	AIEP ofrece igualdad de oportunidades y promueve en sus estudiantes la superación personal y el desarrollo profesional a través de la educación, en un marco de respeto a la dignidad de la persona y la responsabilidad ciudadana.	<ul style="list-style-type: none"> -Reconoce mediante historias de vida la educación como herramienta de desarrollo del potencial humano y profesional. - Identifica en su familia casos de superación por medio de la educación. - Identifica efectos que el estudio puede tener en una familia. -Reconoce en el concepto de educación continua las oportunidades de superación personal y profesional.

El nivel de logro de ambos componentes del sello institucional (competencias y valores) se evalúa sistemáticamente por dos vías:

- 1) Encuesta a empleadores, que se realiza cada dos años
- 2) Evaluación de la práctica profesional (instrumento Evaluación de competencias asociadas al sello, a contar de 2017)

3.4 PLANIFICACIÓN DE LOS RECURSOS PARA LA DOCENCIA

El Modelo Educativo AIEP contempla la definición formal de estándares de recursos para el aprendizaje de acuerdo a los requerimientos de los respectivos planes de estudio. Son las Escuelas quienes determinan los requisitos básicos de equipamiento y tecnología necesarios para la ejecución de los planes de estudio vigentes y para el logro del perfil de egreso. Estos estándares se establecen en los Programas de Módulo, Fichas Técnicas de Laboratorios y Talleres y Guías de Laboratorio, que explicitan los recursos bibliográficos, de apoyo (software), de equipamiento (laboratorios, talleres y otros recintos académicos) e insumos. La formalización del Procedimiento de Provisión de Recursos Académicos favorece una adecuada dotación de los mismos.

El Programa de Módulo define los recursos bibliográficos y de apoyo, pero es la Dirección Nacional de Desarrollo Académico de la Vicerrectoría Académica, a través de la Dirección de Bibliotecas, quien gestiona y asegura la provisión de toda la bibliografía básica definida por las Escuelas en los distintos programas de módulo. Es así como las bibliotecas de AIEP ofrecen servicios y colecciones que responden a las necesidades del proceso enseñanza aprendizaje, acorde con las necesidades del modelo educativo y privilegiando los recursos en formato digital, consecuentemente con sus propósitos de formar técnicos y profesionales en distintas regiones geográficas (ver Política de Desarrollo de Colecciones).

La Ficha Técnica de Laboratorios y Talleres es elaborada por la respectiva Escuela en conformidad a lo requerido por cada plan de estudios de las carreras. Esta Ficha Técnica es un mecanismo de aseguramiento de la calidad que define condiciones básicas y mínimas de instalaciones, equipos y configuraciones con las cuales es necesario dotar a los espacios educativos especiales para garantizar condiciones de funcionamiento adecuadas a las actividades para las que están destinados. Es responsabilidad de cada sede respetar estos estándares, que son parte del SGC y se auditan periódicamente para su cumplimiento. Para ello cuenta con el apoyo de la Dirección de Administración Académica, quien gestiona la provisión de equipamiento de los laboratorios.

Del mismo modo, cada Escuela entrega lineamientos respecto de los insumos correspondientes a lo requerido por cada plan de estudios de las carreras que se dictan en cada sede, según corresponda, y forman parte de la implementación de cada Taller de Especialidad. Este estándar es actualizado según sea requerido, siendo la Dirección de Administración Académica quien gestiona y asegura la provisión de los mismos.

4. INSTALACIÓN DEL MODELO EDUCATIVO AIEP

La instalación del Modelo Educativo AIEP se ha venido enriqueciendo con el transcurso del tiempo, pasando desde el aseguramiento del diseño de las carreras a través de procesos estandarizados hasta la instalación de elementos que permitan apoyar la implementación del modelo en aula y la posterior evaluación de los planes de estudio en cuanto a su pertinencia y resultados.

Esta instalación se considerará completa cuando todos los planes de estudio estén diseñados de acuerdo a las directrices del Modelo y el proceso de enseñanza-aprendizaje se oriente efectivamente al logro de las competencias del perfil de egreso a través de la docencia centrada en el estudiante y sus resultados de aprendizaje.

Para ello se han planteado las siguientes etapas:

- 1) Diseño curricular de todas las carreras de acuerdo a las directrices del modelo, considerando los productos curriculares estandarizados.
- 2) Implementación de productos instruccionales que permitan garantizar la instalación del modelo en la práctica.
- 3) Establecimiento de procesos de evaluación del plan de estudios y su implementación.

A continuación se describen los elementos y productos instruccionales que aseguran la implementación del modelo educativo en las distintas etapas:

1. DISEÑO: LOS PRODUCTOS CURRICULARES ESTANDARIZADOS ASOCIADOS AL DISEÑO DE UNA CARRERA SON LOS SIGUIENTES:

- Mapa funcional.
- Diccionario de competencias.
- Perfil de egreso.
- Malla curricular.
- Plan de estudios.
- Programas de módulos.
- Perfil del docente por módulo.
- Matriz tributación de competencias.
- Resolución de eximiciones.
- Plan de homologación.
- Pautas de evaluación de prácticas profesionales (nivel de logro de competencias de perfil y sello institucional).

- Solicitud de adecuación curricular.
- Informes de validación del perfil de egreso.
- Certificaciones académicas o de la industria (opcionales).

2. IMPLEMENTACIÓN: LOS ELEMENTOS CURRICULARES ESTANDARIZADOS ASOCIADOS A LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA CARRERA SON LOS SIGUIENTES:

- Diagnósticos estandarizados.
- Talleres de nivelación.
- Cuaderno de apuntes en módulos críticos.
- Guías de laboratorios y talleres.
- Guías ACP.
- Evaluaciones nacionales en módulos críticos.
- Fichas técnicas de laboratorios y talleres.
- Definición de certificaciones.
- Evidencia de ejecución de apoyos académicos.
- Docentes capacitados en modelo y sello.
- Docentes de especialidad con vinculación efectiva.

3. EVALUACIÓN: LOS ELEMENTOS ASOCIADOS A LA EVALUACIÓN DE UNA CARRERA SON LOS SIGUIENTES:

- Acreditación de carrera.
- Validación de perfil.
- Informe anual de nivel de logro de competencias de perfil y sello institucional.
- Auditoría periódica de certificaciones.

El nivel de avance de cada carrera en cuanto a cada uno de estos elementos, así como el porcentaje de logro que determina que se encuentren cumpliendo con el modelo educativo, se detallan en la Matriz de Homogeneidad del Modelo Académico que se encuentra en los anexos de este documento.

ANEXOS

N°	ESCUELA	CARRERA	TIPO FORMACIÓN	OFERTA ACADÉMICA	ESTADO AVANCE 1			
					MAPA FUNCIONAL	DICCIONARIO DE COMPETENCIAS	PERFIL DE EGRESO	MALLA CURRICULAR
1	CONSTRUCCIÓN Y OBRAS CIVILES	CONSTRUCCIÓN CIVIL	PROFESIONAL	SI	100%	100%	100%	100%
2	CONSTRUCCIÓN Y OBRAS CIVILES	DIBUJO DE ARQUITECTURA Y OBRAS CIVILES	TÉCNICA	SI	100%	100%	100%	100%
3	CONSTRUCCIÓN Y OBRAS CIVILES	ING. EN PREVENCIÓN DE RIESGOS	PROFESIONAL	SI	100%	100%	100%	100%
4	CONSTRUCCIÓN Y OBRAS CIVILES	PREVENCIÓN DE RIESGOS	TÉCNICA	SI	100%	100%	100%	100%
5	CONSTRUCCIÓN Y OBRAS CIVILES	TEC. EN CONSTRUCCIÓN	TÉCNICA	SI	100%	100%	100%	100%
6	CONSTRUCCIÓN Y OBRAS CIVILES	TEC. EN TOPOGRAFIA	TÉCNICA	SI	100%	100%	100%	100%
7	DEPORTES	ING. DE EJECUCIÓN EN GESTIÓN DEPORTIVA	PROFESIONAL	NO	100%	100%	100%	100%
8	DEPORTES	PERSONAL TRAINER	TÉCNICA	SI	100%	100%	100%	100%
9	DEPORTES	TEC. DEPORTIVO	TÉCNICA	SI	100%	100%	100%	100%
10	DESARROLLO SOCIAL	ASISTENTE DE PÁRVULOS	TÉCNICA	SI	100%	100%	100%	100%
11	DESARROLLO SOCIAL	PSICOPEDAGOGÍA	PROFESIONAL	SI	100%	100%	100%	100%
12	DESARROLLO SOCIAL	TEC. ASISTENTE EN EDUCACION ESPECIAL	TÉCNICA	SI	100%	100%	100%	100%
13	DESARROLLO SOCIAL	TEC. EN TRABAJO SOCIAL	TÉCNICA	SI	100%	100%	100%	100%
14	DESARROLLO SOCIAL	TEC. JURÍDICO	TÉCNICA	SI	100%	100%	100%	100%
15	DESARROLLO SOCIAL	TRABAJO SOCIAL	PROFESIONAL	NO	100%	100%	100%	100%
16	DISEÑO DE VESTUARIO	DISEÑO VESTUARIO MENCIÓN ALTA COSTURA	PROFESIONAL	SI	100%	100%	100%	100%
17	DISEÑO DE VESTUARIO	TEC. EN DISEÑO DE VESTUARIO	TÉCNICA	SI	100%	100%	100%	100%
18	DISEÑO, ARTE Y COMUNICACIÓN	COMUNICACIÓN Y RR.PP	TÉCNICA	SI	100%	100%	100%	100%
19	DISEÑO, ARTE Y COMUNICACIÓN	DISEÑO GRÁFICO PROFESIONAL	PROFESIONAL	SI	100%	100%	100%	100%
20	DISEÑO, ARTE Y COMUNICACIÓN	PUBLICIDAD	PROFESIONAL	SI	100%	100%	100%	100%
21	DISEÑO, ARTE Y COMUNICACIÓN	RR.PP CORPORATIVAS	PROFESIONAL	SI	100%	100%	100%	100%
22	DISEÑO, ARTE Y COMUNICACIÓN	TEATRO	PROFESIONAL	SI	100%	100%	100%	100%
23	DISEÑO, ARTE Y COMUNICACIÓN	TEC. EN ARTE Y GESTIÓN CULTURAL	TÉCNICA	SI	100%	100%	100%	100%
24	DISEÑO, ARTE Y COMUNICACIÓN	TEC. EN DISEÑO DE ESPACIOS Y EQUIPAMIENTOS	TÉCNICA	SI	100%	100%	100%	100%
25	DISEÑO, ARTE Y COMUNICACIÓN	TEC. EN DISEÑO GRÁFICO	TÉCNICA	SI	100%	100%	100%	100%
26	ESTÉTICA INTEGRAL	COSMETOLOGÍA	TÉCNICA	SI	100%	100%	100%	100%
27	ESTÉTICA INTEGRAL	ESTÉTICA PROFESIONAL	PROFESIONAL	SI	100%	100%	100%	100%
28	ESTÉTICA INTEGRAL	PELUQUERÍA	TÉCNICA	SI	100%	100%	100%	100%
29	ESTÉTICA INTEGRAL	TEC. EN MASOTERAPIA	TÉCNICA	SI	100%	100%	100%	100%
30	GASTRONOMÍA, HOTELERÍA Y TURISMO	GASTRONOMIA INTERNACIONAL	TÉCNICA	SI	100%	100%	100%	100%
31	GASTRONOMÍA, HOTELERÍA Y TURISMO	ING. EN TURISMO	PROFESIONAL	NO	100%	100%	100%	100%
32	GASTRONOMÍA, HOTELERÍA Y TURISMO	TEC. EN ADM. HOTELERA Y RESORTS INTERNACIONAL	TÉCNICA	SI	100%	100%	100%	100%
33	GASTRONOMÍA, HOTELERÍA Y TURISMO	TEC. EN TURISMO	TÉCNICA	SI	100%	100%	100%	100%
34	INGENIERÍA	ING. EN MECANICA AUTOMOTRIZ Y AUTOTRÓNICA	PROFESIONAL	SI	100%	100%	100%	100%
35	INGENIERÍA	TEC. EN ELECTRICIDAD Y ELECTRONICA	TÉCNICA	SI	100%	100%	100%	100%
36	INGENIERÍA	TEC. EN MECANICA AUTOMOTRIZ Y AUTOTRÓNICA	TÉCNICA	SI	100%	100%	100%	100%

PLAN DE ESTUDIOS	PROGRAMAS DE MÓDULOS	MATRIZ ASOCIACIÓN DE COMPETENCIAS	RESOLUCIÓN EXIMICIONES	MATRIZ DE HOMOLOGACIÓN	ÚLTIMO PLAN VIGENTE	ADECUACIÓN CURRICULAR	VALIDACIÓN PERFIL DE EGRESO	PLANIFICACIÓN LECTIVA	CUADERNO DE APUNTES	GUÍA	PAUTA ACTIVIDAD PRÁCTICA INTRACURRICULAR
100%	100%	100%	100%	100%	2009	0%	100%	100%	43%	26%	NO CORRESPONDE
100%	100%	100%	100%	100%	2009	0%	100%	100%	67%	14%	NO CORRESPONDE
100%	100%	100%	100%	100%	2015	100%	100%	100%	32%	21%	NO CORRESPONDE
100%	100%	100%	100%	100%	2015	100%	100%	100%	50%	42%	NO CORRESPONDE
100%	100%	100%	100%	100%	2009	0%	100%	100%	63%	29%	NO CORRESPONDE
100%	100%	100%	100%	100%	2013	100%	100%	100%	52%	9%	NO CORRESPONDE
100%	100%	100%	100%	100%	2013	100%	100%	100%	21%	8%	0%
100%	100%	100%	100%	100%	2013	100%	100%	100%	54%	13%	0%
100%	100%	100%	100%	100%	2013	100%	100%	100%	54%	13%	0%
100%	100%	100%	100%	100%	2015	100%	100%	100%	23%	8%	100%
100%	100%	100%	100%	100%	2015	100%	100%	100%	21%	4%	100%
100%	100%	100%	100%	100%	2015	100%	100%	100%	25%	8%	100%
100%	100%	100%	100%	100%	2015	100%	100%	100%	50%	8%	100%
100%	100%	100%	100%	100%	2015	100%	100%	100%	60%	8%	NO CORRESPONDE
100%	100%	100%	100%	100%	2009	0%	100%	100%	13%	0%	100%
100%	100%	100%	100%	100%	2015	100%	100%	100%	27%	7%	NO CORRESPONDE
100%	100%	100%	100%	100%	2015	100%	100%	100%	46%	7%	NO CORRESPONDE
100%	100%	100%	100%	100%	2014	100%	100%	100%	79%	29%	NO CORRESPONDE
100%	100%	100%	100%	100%	2012	100%	100%	100%	51%	19%	NO CORRESPONDE
100%	100%	100%	100%	100%	2009	0%	100%	100%	48%	11%	NO CORRESPONDE
100%	100%	100%	100%	100%	2014	100%	100%	100%	43%	17%	NO CORRESPONDE
100%	100%	100%	100%	100%	2017	100%	100%	100%	15%	13%	NO CORRESPONDE
100%	100%	100%	100%	100%	2010	0%	100%	100%	29%	13%	NO CORRESPONDE
100%	100%	100%	100%	100%	2014	100%	100%	100%	80%	30%	NO CORRESPONDE
100%	100%	100%	100%	100%	2012	100%	100%	100%	33%	13%	NO CORRESPONDE
100%	100%	100%	100%	100%	2017	100%	100%	100%	27%	42%	NO CORRESPONDE
100%	100%	100%	100%	100%	2017	100%	100%	100%	23%	30%	NO CORRESPONDE
100%	100%	100%	100%	100%	2017	100%	100%	100%	29%	35%	NO CORRESPONDE
100%	100%	100%	100%	100%	2013	100%	100%	100%	38%	25%	NO CORRESPONDE
100%	100%	100%	100%	100%	2012	100%	100%	100%	31%	15%	NO CORRESPONDE
100%	100%	100%	100%	100%	2013	100%	100%	100%	37%	3%	0%
100%	100%	100%	100%	100%	2017	100%	100%	100%	23%	3%	33%
100%	100%	100%	100%	100%	2013	100%	100%	100%	56%	4%	100%
100%	100%	100%	100%	100%	2011	100%	100%	100%	42%	25%	100%
100%	100%	100%	100%	100%	2013	100%	100%	100%	39%	9%	NO CORRESPONDE
100%	100%	100%	100%	100%	2011	100%	100%	100%	42%	33%	100%

PAUTA PRÁCTICA PROFESIONAL	EVALUACIÓN NACIONAL	AULA VIRTUAL	PROVISIÓN DOCENTE	CUMPLIMIENTO PERFIL DOCENTE VM	CUMPLIMIENTO FICHA TÉCNICA TALLERES Y LABORATORIOS	BIBLIOGRAFÍA BÁSICA	ESTADO AVANCE 2	
							CERTIFICACIÓN NACIONAL / INTERNACIONAL	ACREDITACIÓN CARRERA
100%	23%	100%	100%	100%	100%	100%	0%	100%
100%	48%	100%	100%	100%	100%	100%	0%	100%
100%	21%	100%	100%	100%	100%	100%	0%	100%
100%	42%	100%	100%	100%	100%	100%	0%	100%
100%	42%	100%	100%	100%	100%	100%	0%	100%
100%	43%	100%	100%	100%	100%	100%	0%	100%
100%	12,5%	NO APLICA	100%	100%	100%	100%	0%	0%
100%	37,5%	100%	100%	100%	100%	100%	0%	100%
100%	33,3%	100%	100%	100%	100%	100%	0%	100%
100%	19,2%	100%	100%	100%	NO APLICA	100%	0%	100%
100%	10,5%	100%	100%	100%	NO APLICA	100%	0%	100%
100%	20,8%	100%	100%	100%	NO APLICA	100%	0%	100%
100%	23,1%	100%	100%	100%	NO APLICA	100%	0%	100%
100%	20,0%	100%	100%	100%	NO APLICA	100%	0%	100%
100%	0,0%	NO APLICA	100%	100%	NO APLICA	100%	0%	0%
100%	21,8%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
100%	25,0%	100%	100%	100%	100%	100%	0%	0%
100%	16,7%	100%	100%	100%	100%	100%	0%	100%
100%	21,3%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
100%	15,2%	100%	100%	100%	100%	100%	0%	0%
100%	10,6%	100%	100%	100%	100%	100%	0%	0%
100%	13,1%	100%	100%	100%	100%	100%	0%	100%
100%	20,8%	100%	100%	100%	100%	100%	0%	100%
100%	30,0%	100%	100%	100%	100%	100%	0%	0%
100%	20,8%	100%	100%	100%	100%	100%	0%	100%
100%	26,9%	100%	100%	100%	100%	100%	0%	100%
100%	15,9%	100%	100%	100%	100%	100%	0%	100%
100%	26,9%	100%	100%	100%	100%	100%	0%	100%
100%	29,2%	100%	100%	100%	100%	100%	0%	100%
100%	23,1%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
100%	13,6%	100%	100%	100%	100%	100%	0%	0%
100%	5,7%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	0%
100%	24,0%	100%	100%	100%	100%	100%	0%	0%
100%	29,2%	100%	100%	100%	100%	100%	0%	0%
100%	21,7%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	0%
100%	20,8%	100%	100%	100%	100%	100%	0%	100%

37	INGENIERÍA	TEC. EN MINERÍA	TÉCNICA	SI	100%	100%	100%	100%
38	INGENIERÍA	TEC. EN MECANICA AUTOMOTRIZ DE MOTORES PESADOS	TÉCNICA	SI	100%	100%	100%	100%
39	INGENIERÍA	TEC. EN MECANICA AUTOMOTRIZ EN MAQUINARIA PESADA	TÉCNICA	SI	100%	100%	100%	100%
40	INGENIERÍA	TEC. EN MANTENIMIENTO MECÁNICO	TÉCNICA	SI	100%	100%	100%	100%
41	NEGOCIOS	AUDITORÍA	PROFESIONAL	SI	100%	100%	100%	100%
42	NEGOCIOS	ING. DE EJECUCIÓN EN ADM. DE EMPRESAS MENCIÓN FINANZAS	PROFESIONAL	SI	100%	100%	100%	100%
43	NEGOCIOS	ING. DE EJECUCIÓN EN ADM. DE EMPRESAS MENCIÓN MARKETING	PROFESIONAL	SI	100%	100%	100%	100%
44	NEGOCIOS	ING. DE EJECUCIÓN EN ADM. DE EMPRESAS MENCIÓN RR.HH	PROFESIONAL	SI	100%	100%	100%	100%
45	NEGOCIOS	TEC. EN ADM. DE EMPRESAS MENCIÓN COMERCIO EXTERIOR	TÉCNICA	SI	100%	100%	100%	100%
46	NEGOCIOS	TEC. EN ADM. DE EMPRESAS MENCIÓN FINANZAS	TÉCNICA	SI	100%	100%	100%	100%
47	NEGOCIOS	TEC. EN ADM. DE EMPRESAS MENCIÓN LOGÍSTICA	TÉCNICA	SI	100%	100%	100%	100%
48	NEGOCIOS	TEC. EN ADM. DE EMPRESAS MENCIÓN MARKETING	TÉCNICA	SI	100%	100%	100%	100%
49	NEGOCIOS	TEC. EN ADM. DE EMPRESAS MENCIÓN RECURSOS HUMANOS	TÉCNICA	SI	100%	100%	100%	100%
50	NEGOCIOS	TEC. EN ADM. DE LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA Y AGROINDUSTRIAL	TÉCNICA	SI	100%	100%	100%	100%
51	NEGOCIOS	TEC. EN CONTABILIDAD GENERAL	TÉCNICA	SI	100%	100%	100%	100%
52	SALUD	LABORATORISTA DENTAL	TÉCNICA	SI	100%	100%	100%	100%
53	SALUD	PODOLOGÍA CLÍNICA	TÉCNICA	SI	100%	100%	100%	100%
54	SALUD	TEC. EN ENFERMERIA CON MENCION EN ANESTESIOLOGIA	TÉCNICA	SI	100%	100%	100%	100%
55	SALUD	TEC. EN ENFERMERÍA E INSTRUMENTACIÓN QUIRÚRGICA	TÉCNICA	SI	100%	100%	100%	100%
56	SALUD	TEC. EN ENFERMERÍA MENCIÓN EN GERIATRÍA	TÉCNICA	SI	100%	100%	100%	100%
57	SALUD	TEC. EN ENFERMERÍA MENCIÓN EN GINECOBSTERICIA	TÉCNICA	SI	100%	100%	100%	100%
58	SALUD	TEC. EN ENFERMERÍA MENCIÓN EN PEDIATRÍA	TÉCNICA	SI	100%	100%	100%	100%
59	SALUD	TEC. EN ENFERMERÍA MENCIÓN EN URGENCIA	TÉCNICA	SI	100%	100%	100%	100%
60	SALUD	TEC. EN ENFERMERÍA MENCIÓN ONCOLOGÍA	TÉCNICA	SI	100%	100%	100%	100%
61	SALUD	TEC. EN ENFERMERIA MENCION SALUD MENTAL	TÉCNICA	SI	100%	100%	100%	100%
62	SALUD	TEC. EN IMAGENOLOGIA	TÉCNICA	SI	100%	100%	100%	100%
63	SALUD	TEC. EN LABORATORIO CLINICO Y BANCO DE SANGRE	TÉCNICA	SI	100%	100%	100%	100%
64	SALUD	TEC. EN ODONTOLOGÍA	TÉCNICA	SI	100%	100%	100%	100%
65	SALUD	TEC. EN SALUD NATRURAL Y TERAPIAS COMPLEMENTARIAS	TÉCNICA	NO	100%	100%	100%	100%
66	SONIDO, TELEVISIÓN Y LOCUCIÓN	ING. DE EJECUCIÓN EN SONIDO	PROFESIONAL	SI	100%	100%	100%	100%
67	SONIDO, TELEVISIÓN Y LOCUCIÓN	TEC. EN LOCUCIÓN Y CONDUCCIÓN DE RADIO Y TV	TÉCNICA	SI	100%	100%	100%	100%
68	SONIDO, TELEVISIÓN Y LOCUCIÓN	TEC. EN PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL	TÉCNICA	SI	100%	100%	100%	100%
69	SONIDO, TELEVISIÓN Y LOCUCIÓN	TEC. EN SONIDO	TÉCNICA	SI	100%	100%	100%	100%
70	TIC	ING. DE EJECUCIÓN EN ADMINISTRACIÓN DE REDES	PROFESIONAL	SI	100%	100%	100%	100%
71	TIC	ING. DE EJECUCIÓN EN INFORMÁTICA MENCIÓN ADM. DE BASES DE DATOS	PROFESIONAL	NO	100%	100%	100%	100%
72	TIC	ING. DE EJECUCIÓN EN INFORMÁTICA MENCIÓN DESARROLLO DE SISTEMAS	PROFESIONAL	SI	100%	100%	100%	100%
73	TIC	ING. DE EJECUCIÓN EN INFORMÁTICA MENCIÓN SEGURIDAD	PROFESIONAL	NO	100%	100%	100%	100%
74	TIC	PROGRAMACIÓN Y ANÁLISIS DE SISTEMAS	TÉCNICA	SI	100%	100%	100%	100%
75	TIC	TEC. EN INSTALACION Y MANTENCION DE REDES	TÉCNICA	SI	100%	100%	100%	100%
76	TIC	TEC. EN PROGRAMACIÓN COMPUTACIONAL	TÉCNICA	SI	100%	100%	100%	100%

100%	100%	100%	100%	100%	2013	100%	100%	100%	35%	4%	NO CORRESPONDE
100%	100%	100%	100%	100%	2014	100%	100%	100%	30%	0%	0%
100%	100%	100%	100%	100%	2014	100%	100%	100%	25%	0%	NO CORRESPONDE
100%	100%	100%	100%	100%	2014	100%	100%	100%	21%	8%	NO CORRESPONDE
100%	100%	100%	100%	100%	2014	100%	100%	100%	43%	26%	NO CORRESPONDE
100%	100%	100%	100%	100%	2014	100%	100%	100%	65%	25%	NO CORRESPONDE
100%	100%	100%	100%	100%	2014	100%	100%	100%	58%	31%	NO CORRESPONDE
100%	100%	100%	100%	100%	2014	100%	100%	100%	58%	25%	NO CORRESPONDE
100%	100%	100%	100%	100%	2009	0%	100%	100%	72%	12%	NO CORRESPONDE
100%	100%	100%	100%	100%	2014	100%	100%	100%	96%	28%	NO CORRESPONDE
100%	100%	100%	100%	100%	2009	0%	100%	100%	71%	17%	NO CORRESPONDE
100%	100%	100%	100%	100%	2014	100%	100%	100%	84%	28%	NO CORRESPONDE
100%	100%	100%	100%	100%	2014	100%	100%	100%	84%	28%	NO CORRESPONDE
100%	100%	100%	100%	100%	2013	100%	100%	100%	63%	25%	NO CORRESPONDE
100%	100%	100%	100%	100%	2013	100%	100%	100%	63%	33%	NO CORRESPONDE
100%	100%	100%	100%	100%	2009	0%	100%	100%	29%	24%	NO CORRESPONDE
100%	100%	100%	100%	100%	2009	0%	100%	100%	27%	15%	100%
100%	100%	100%	100%	100%	2016	100%	100%	100%	41%	30%	25%
100%	100%	100%	100%	100%	2016	100%	100%	100%	41%	30%	20%
100%	100%	100%	100%	100%	2015	100%	100%	100%	41%	30%	20%
100%	100%	100%	100%	100%	2015	100%	100%	100%	41%	30%	20%
100%	100%	100%	100%	100%	2015	100%	100%	100%	41%	30%	20%
100%	100%	100%	100%	100%	2015	100%	100%	100%	41%	30%	20%
100%	100%	100%	100%	100%	2016	100%	100%	100%	41%	30%	25%
100%	100%	100%	100%	100%	2016	100%	100%	100%	41%	30%	0%
100%	100%	100%	100%	100%	2013	100%	100%	100%	32%	16%	33%
100%	100%	100%	100%	100%	2013	100%	100%	100%	29%	21%	0%
100%	100%	100%	100%	100%	2009	0%	100%	100%	54%	29%	67%
100%	100%	100%	100%	100%	2013	100%	100%	100%	29%	8%	0%
100%	100%	100%	100%	100%	2015	100%	100%	100%	18%	12%	NO CORRESPONDE
100%	100%	100%	100%	100%	2015	100%	100%	100%	17%	17%	NO CORRESPONDE
100%	100%	100%	100%	100%	2013	100%	100%	100%	25%	17%	NO CORRESPONDE
100%	100%	100%	100%	100%	2015	100%	100%	100%	17%	17%	NO CORRESPONDE
100%	100%	100%	100%	100%	2011	0%	100%	100%	44%	12%	NO CORRESPONDE
100%	100%	100%	100%	100%	2010	0%	100%	100%	48%	14%	NO CORRESPONDE
100%	100%	100%	100%	100%	2016	100%	100%	100%	28%	9%	NO CORRESPONDE
100%	100%	100%	100%	100%	2010	0%	100%	100%	48%	14%	NO CORRESPONDE
100%	100%	100%	100%	100%	2016	100%	100%	100%	38%	13%	NO CORRESPONDE
100%	100%	100%	100%	100%	2011	0%	100%	100%	64%	18%	NO CORRESPONDE
100%	100%	100%	100%	100%	2016	100%	100%	100%	43%	22%	NO CORRESPONDE

100%	20,0%	100%	100%	100%	100%	100%	0%	0%
100%	20,8%	100%	100%	100%	100%	100%	0%	0%
100%	37,5%	100%	100%	100%	100%	100%	0%	0%
100%	26,1%	100%	100%	100%	100%	100%	0%	0%
100%	21,7%	100%	100%	100%	NO APLICA	100%	0%	0%
100%	22,9%	100%	100%	100%	NO APLICA	100%	0%	100%
100%	22,9%	100%	100%	100%	NO APLICA	100%	0%	100%
100%	22,9%	100%	100%	100%	NO APLICA	100%	0%	100%
100%	28,0%	100%	100%	100%	NO APLICA	100%	0%	100%
100%	36,0%	100%	100%	100%	NO APLICA	100%	0%	100%
100%	33,3%	100%	100%	100%	NO APLICA	100%	0%	0%
100%	36,0%	100%	100%	100%	NO APLICA	100%	0%	100%
100%	36,0%	100%	100%	100%	NO APLICA	100%	0%	100%
100%	25,0%	100%	100%	100%	100%	100%	0%	0%
100%	33,3%	100%	100%	100%	NO APLICA	100%	0%	100%
100%	29,4%	100%	100%	100%	100%	100%	0%	0%
100%	15,4%	100%	100%	100%	100%	100%	0%	100%
100%	25,9%	100%	100%	100%	100%	100%	0%	100%
100%	25,9%	100%	100%	100%	100%	100%	0%	100%
100%	25,9%	100%	100%	100%	100%	100%	0%	100%
100%	25,9%	100%	100%	100%	100%	100%	0%	100%
100%	25,9%	100%	100%	100%	100%	100%	0%	100%
100%	25,9%	100%	100%	100%	100%	100%	0%	100%
100%	25,9%	100%	100%	100%	100%	100%	0%	100%
100%	25,9%	100%	100%	100%	100%	100%	0%	100%
100%	25,9%	100%	100%	100%	100%	100%	0%	100%
100%	25,9%	100%	100%	100%	100%	100%	0%	0%
100%	16,0%	100%	100%	100%	100%	100%	0%	0%
100%	16,7%	100%	100%	100%	100%	100%	0%	100%
100%	33,3%	100%	100%	100%	100%	100%	0%	100%
100%	20,8%	NO APLICA	100%	100%	100%	100%	0%	0%
100%	14,9%	100%	100%	100%	100%	100%	0%	100%
100%	21,7%	100%	100%	100%	100%	100%	0%	100%
100%	16,7%	100%	100%	100%	100%	100%	0%	0%
100%	25,0%	100%	100%	100%	100%	100%	0%	100%
100%	18,6%	100%	100%	100%	100%	100%	0%	0%
100%	13,6%	NO APLICA	100%	100%	100%	100%	0%	0%
100%	18,5%	100%	100%	100%	100%	100%	0%	100%
100%	13,6%	NO APLICA	100%	100%	100%	100%	0%	0%
100%	26,7%	100%	100%	100%	100%	100%	0%	100%
100%	28,6%	100%	100%	100%	100%	100%	0%	100%
100%	47,8%	100%	100%	100%	100%	100%	0%	100%

